



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

**105-20**

SALTA, 27 ABR 2020  
Expediente N° 12.104/2020

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa "Optativa I – Lactancia Materna" correspondiente al Segundo Año, de Régimen Bimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "**OPTATIVA I – LACTANCIA MATERNA**", correspondiente al Segundo Año, de Régimen Bimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **105-20**

SALTA, **27 ABR 2020**  
Expediente N° 12.104/2020

**ANEXO**

**CARRERA:** MEDICINA

**ASIGNATURA:** OPTATIVA I - LACTANCIA MATERNA

**AÑO DE LA CARRERA:** SEGUNDO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** BIMESTRAL y OPTATIVA (Nueve Semanas)

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 Hs. (Total 36 hs. con 20 hs. de práctica)

**PERÍODO LECTIVO:** 2022

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Mg. Méd. Silvia S. Correa	Profesor Adjunto	Simple

**DESTINATARIOS:**

Alumnos de Segundo año de la Carrera de Medicina.

**OBJETIVO GENERAL.**

La asignatura pretende proporcionar a los alumnos de la carrera de medicina, los conocimientos y las herramientas básicas que les permitan desarrollar habilidades y conocimiento sobre buenas prácticas de lactancia materna.

**Objetivos específicos:**

Que el alumno adquiera:

- Capacidad de comprensión del proceso de "maternización" y sus implicancias en la construcción del vínculo madre-hijo.
- Conocimientos teóricos necesarios para el manejo de la LM y sus problemas clínicos.
- Desarrollo de habilidades prácticas en la entrevista clínica, relacionada con LM en madres y/o mujeres embarazadas.
- La habilidad para identificar a las mujeres con problemas en la LM y los riesgos que puedan conducir a un destete precoz o no deseado.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

105-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

- Habilidades teórico- prácticas en la resolución de los problemas más frecuentes del amamantamiento.

### CONTENIDOS

#### Contenidos Mínimos:

Contexto biológico evolutivo e histórico de la lactancia materna en la supervivencia de las especies. Apego, lactancia y desarrollo del ser humano. Beneficios de la lactancia materna. Contraindicaciones: absolutas y relativas. Promoción de la salud materno-infantil.

#### Tema 1: Generalidades, definiciones y conceptos teóricos.

Lactancia Materna en los Servicios de Salud. Algunas consideraciones sobre la estrategia de "Hospital Amigo de la Madre y el Niño".

Breve síntesis de anatomía, fisiología y semiología de la Lactancia. Composición de la leche humana.

Atención respetuosa del embarazo, parto y puerperio.

Construcción del vínculo madre hijo y las nuevas perspectivas de género y derecho.

Complejidad del entorno familiar y su influencia en binomio madre-hijo. Grupos de apoyo. Situaciones especiales.

Consideraciones de la lactancia del prematuro en la unidad de neonatología.

#### Módulo 2:

Comunicación y técnicas de consejería. Nociones de educación popular y estrategias de enseñanza.

Detección de factores de riesgo de abandono temprano de la lactancia.

Algunas consideraciones sobre afecciones tempranas y tardías de las mamas. Nociones sobre Crecimiento normal de bebés amamantados.

#### Unidad 3:

Lactancia artificial: ventajas y desventajas.

Indicaciones médicas para el uso de sucedáneos de la leche materna.

Promoción comercial de sucedáneos de la leche materna.

El Código Internacional de Comercialización de sucedáneos de la leche materna. Trabajo materno y lactancia. Extracción y conservación de la leche humana. Fertilidad y nutrición de la mujer durante la lactancia. Mitos y verdades.

Evolución de la lactancia.

Algunas nociones de alimentación Complementaria Oportuna y Destete. Enfermedades de la madre, medicación y lactancia.

#### METODOLOGÍA:

Se propone utilizar estrategias como:

- Clases teóricas expositivas
- Lectura reflexiva de textos.
- Plenario de trabajos prácticos, en los que se efectuará análisis de diferentes políticas sanitarias y su materialización en el enfoque de resiliencia.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

105-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

- Integración a talleres teórico - prácticos de la residencia de enfermería del A. O. LV - Hospital Papa Francisco de la ciudad de Salta.
- Investigación bibliográfica por parte de los alumnos.
- Clases participativas.
- Talleres Teórico - prácticos
- Trabajo individual y/o grupal áulicos y en terreno.
- Prácticas en terreno: análisis del funcionamiento y organización de un servicio de salud de cualquier nivel de atención. Priorización de Problemas de Salud: enfoques.

Se pone a disponibilidad de los alumnos un aula en el Campus Virtual de U.N.Sa. y/o un blog, en el que se encuentra la bibliografía en formato digital que se utiliza durante todo el año, así como los trabajos prácticos, lo que constituye un recurso tecnológico que complementa la actividad presencial, mejorando la comunicación y el acceso a la información de manera operativa y con escaso costo para los estudiantes y la institución.

Se prevé horas de consulta presenciales, en donde los estudiantes podrán concurrir en forma individual y/o grupal. Éstas tienen por objeto la evacuación de dudas y/o profundización de los temas tratados.

### EVALUACIÓN:

#### Diagnóstica (Orientar el proceso)

Determinar los conocimientos previos y la percepción y la predisposición que tiene el alumno en general para iniciar el proceso de aprendizaje de los nuevos contenidos, así como captar y comprender los saberes previos, concepciones y expectativas. Modalidad individual. (no calificable).

#### Formativa Progresiva (facilitar en proceso)

Promover acciones evaluativas que pongan en juego la significatividad (funcionalidad) de los nuevos aprendizajes, a través de su uso en la resolución de problemas, aplicación de lo aprendido a distintos contextos, en la construcción de nuevos conocimientos. Modalidad Grupal Expositiva.

Además, se evaluará permanentemente a través de la observación y seguimiento académico teniendo en cuenta la producción de los alumnos, la participación, compromiso y responsabilidad de cada uno en el trabajo grupal. Los instrumentos de evaluación fundamentalmente son los trabajos prácticos y la participación en los plenarios que resulten de los mismos.

#### Sumativa (Verificar).

Se solicitará a los alumnos la conformación de un taller práctico que deberán desarrollar a un grupo de embarazadas o mujeres en periodo de lactancia en grupos de un máximo de 3 estudiantes por cada uno. Se efectuará la entrega del mismo en formato electrónico pdf y la presentación oral final en formato PowerPoint u otro medio audiovisual que los alumnos estimen conveniente.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

105-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

- 80% de trabajos prácticos aprobados. Sólo dos pueden ser desaprobados, es decir que al tercer trabajo práctico desaprobado, quedará fuera del cursado regular del módulo. Se podrá recuperar un sólo trabajo practico desaprobado o registrar ausente debidamente justificado.
- 85% de seminarios aprobados. No se recuperan los ausentes o desaprobados.
- La asignatura se promociona con el dictado del taller teórico practico en un centro de salud, que será efectuado de manera grupal (hasta máximo 3 estudiantes por grupo). Puntuación mínima para aprobar: 6 (seis) puntos de 10 (diez). Se promediará la nota final entre la presentación escrita y oral.

### Criterios para la corrección de los TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Calidad de presentación y oportunidad de la misma (en tiempo y forma).
- Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica
- Pertinencia de las respuestas a las consignas.
- Redacción y ortografía.
- Elaboración grupal (los trabajos que reflejen ser copia textual de material bibliográfico o de otro/s grupo/s, serán desaprobados).

### Criterios para la corrección del TRABAJO FINAL:

- Fluidez de pensamiento.
- Originalidad del texto
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de Análisis y de Síntesis.
- Redacción y ortografía.
- Elaboración grupal (los trabajos que reflejen ser copia textual de material bibliográfico o de otro/s grupo/s, serán desaprobados).
- Desempeño y fluidez del alumno en establecer la formulación de aspectos teóricos y la prácticos durante la formulación del taller.

### Criterios para computar la ASISTENCIA:

- Se controlará al comienzo de la clase (teórica y práctica).
- Se tolerará 10 (diez) minutos del horario establecido, pasado este tiempo se considera tardanza. La tercera tardanza equivale a un ausente y a su vez con tres ausentes, el alumno quedará libre.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

105-20

SALTA, 27 ABR 2020  
Expediente N° 12.104/2020

### BIBLIOGRAFÍA:

#### 1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
UNICEF-OPS	Consejería en Lactancia Materna Curso de Capacitación	2° Edición UNICEF Argentina Ministerio de Salud de Nación	2012
UNICEF-OPS	Lactancia Promoción y Apoyo en un Hospital Amigo de la madre y el niño Módulo 3	Edición UNICEF Argentina Ministerio de Salud de Nación Maternidad Segura	2013

#### 2. COMPLEMENTARIA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Pérez, Catalá Consuelo	La maternización de la sociedad: derechos reproductivos y salud primal.	<i>Dilemata</i> , (18), 225-240.	Alicante 2015
Marín-Rengifo, A.L. y Palacio- Valencia, M.C.	El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia.	Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 7, 11-27.	Manizales - Colombia 2015

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa